

Nº Concepto	0000000409		Fecha Emisión	02.01.2026	
Entidad	1126 - SRIA DE LO SOC FLIA		Valor Total	55.105.000	
Objeto Precontractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL BIENESTAR E INTEGRIDAD PSICOSOCIAL, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	55.105.000	
Meta de Producto	6/084 Atender a 5.000 personas con discapacidad a traves del fortalecimiento de los Centros de Vida Sensorial del departamento de Cundinamarca.				
Código - Sector	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		Código - Programa	4104 - ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	
BPIN Proyecto	2024/004250194 - FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA Y LOS CENTROS DE VIDA SENSORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Producto	2024/004250194/4104020 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad				
Centro Gestor	1126	Fondo	1-0500		
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/084/CC		
Actividad	Apoyo técnico y administrativo al fortalecimiento de los centros de vida sensorial por medio de la caracterización, selección, ejecución, seguimiento y control de la entrega de la dotación a los centros de vida sensorial.				
Insumos	Mano de obra calificada				
Proyecto específico					

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

La contratación de servicios profesionales para la organización de actividades y el diseño de estrategias necesarias para el desarrollo y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar e integridad psicosocial, con énfasis en el fortalecimiento de los Centros de Vida Sensorial del departamento de Cundinamarca, se justifica en el marco del Programa 4104 # Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar, en tanto estos centros constituyen un eje fundamental para la atención integral de poblaciones en condición de alta vulnerabilidad, especialmente personas con discapacidad y sus familias. El acompañamiento profesional especializado permite estructurar y ejecutar acciones psicosociales pertinentes, fortalecer la oferta institucional, promover entornos protectores y garantizar intervenciones articuladas, diferenciales y con enfoque de derechos, contribuyendo al mejoramiento del bienestar, la inclusión social y la calidad de vida de la

En el Proyecto

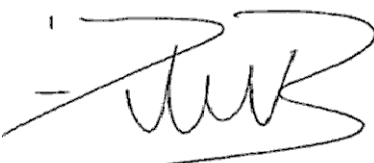
La contratación de servicios profesionales para la organización de actividades y el diseño de estrategias necesarias para el desarrollo y ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar e integridad psicosocial, con énfasis en el fortalecimiento de los Centros de Vida Sensorial del departamento de Cundinamarca, se justifica para la ejecución del proyecto 2024/004250194 #Fortalecimiento de los Centros Día y los Centros de Vida Sensorial del departamento de Cundinamarca#, en la medida en que el acompañamiento profesional especializado resulta fundamental para estructurar e implementar acciones psicosociales pertinentes y coherentes con los objetivos del proyecto. Estas actividades permiten fortalecer la oferta institucional, optimizar el funcionamiento de los Centros Día y Centros de Vida Sensorial, promover entornos protectores y favorecer procesos de atención integral, inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria en el territorio departa

Ordenador del Gasto	- Autorizó	MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Funcionario	- Revisó	CAMILO ANDRES ROZO SALAZAR
Funcionario	- Elaboró	JOHN EDISON CARO TORRES
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	JUAN DAVID RODRIGUEZ CHICUE

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas

- Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON